



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Seguridad Ciudadana

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 25/10/2021 al 24/11/2021.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA VEHÍCULOS ABANDONADOS

Edicto de 23 de Octubre de 2021, por el que se dispone la inserción en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Aranjuez. Edicto relativo a abandono de vehículos.

Habiendo sido intentada la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, (notificación infructuosa), de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

Retirados los vehículos que figuran a continuación de la vía pública, tras haber sido declarados como vehículos abandonados de fecha que se indica, conforme a los Arts.: 4.2 de la Ley 5/2003 de 20 de marzo de Residuos de la Comunidad de Madrid, 43 de la Ordenanza Municipal y Art. 106 de la Ley sobre Tráfico, Circulación y de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Se concede un plazo de un mes, desde su publicación en el tablón de edictos, para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario se considerará que deja el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que ordenará el traslado a un Centro Autorizado de Tratamientos de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación o, en su caso, adquirirá su propiedad de acuerdo al artículo 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

MARCA / MODELO	MATRICULA	DNI/ CIF	
CITROËN ZX	M-1064-UY	02263634-C	
FORD MONDEO	9777-BGJ	X8416567-Q	
NISSAN ALMERA	3488-BVN	03873331-Q	
AUDI A-3	7928-BXR	50474200-X	
AUDI A3	2848-CCM	50255886-N	
CHRYSLER STRATUS	4483-FDK	Y5278435H	

Aranjuez a 23 de Octubre de 2021

Fdo. María Mercedes Rico Tellez
Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana

